

V. OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD, establecida por la Asamblea General en 1986, tiene como base los principios y objetivos enunciados en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Así como también, lo establecido en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, aprobada por la Comisión en 1996 y por la Asamblea General en 1997. Es un foro hemisférico que permite a los Estados Miembros evaluar políticas y estrategias, e intercambiar ideas y experiencias sobre el problema de las drogas. Sus principales objetivos son los siguientes: ampliar y fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para reducir la demanda; prevenir el uso indebido de drogas; combatir la producción y el tráfico ilícito; y promover una respuesta interamericana apropiada mediante el aumento de las actividades regionales en materia de investigación, capacitación de personal especializado y prestación de asistencia mutua.

El programa antidrogas de la CICAD esta dividido en las siguientes secciones y unidades: el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta y Medidas de Control, Desarrollo Alternativo, Desarrollo Jurídico, Fortalecimiento Institucional y el Observatorio Interamericano sobre Drogas.

Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

El trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington D.C. del 29 de abril al 2 de mayo de 2003, examinó y aprobó los indicadores revisados para la Tercera Ronda de Evaluación (2003-2004) del MEM, y en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones celebrado en noviembre de 2003 en Montreal, la Comisión aprobó la incorporación de dos indicadores nuevos sobre el tema de la delincuencia organizada transnacional, propuestos por la Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación contra la Delincuencia Organizada, que se celebró en México, D.F. del 6 al 8 de octubre de 2003.

Cumpliendo con el objetivo del MEM de promover la cooperación internacional y mejorar los programas de control de drogas en los países, la Comisión consideró 123 solicitudes de asistencia financiera y técnica, de las cuales decidió financiar 14 proyectos de alta prioridad en epidemiología y reducción de la demanda. De esta forma, el MEM cumple con un ciclo completo de evaluaciones y recomendaciones, seguidas por una programación específica y priorizada, tendiente a identificar los áreas en donde los países podrán lograr importantes avances.

El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM se reunió en Brasilia, Brasil, en noviembre de 2003 para analizar la información presentada por los países sobre el progreso logrado en la implementación de las recomendaciones que formuló la CICAD en enero de 2003. El GEG, en su reunión de febrero de 2004, preparó los informes de progreso, los cuales serán considerados por la Comisión en su reunión de mayo de 2004.

También en octubre de 2003, se proporcionó a representantes de las Entidades Coordinadoras Nacionales del MEM una capacitación sobre el proceso de este, y el nuevo cuestionario para la tercera ronda de evaluación, incluido el nuevo software con base en la Web para procesar la información que envían los países.

Reducción de la Demanda

El programa de Reducción de la Demanda de la CICAD prioriza, a través de sus programas y proyectos, la capacitación de profesionales en el campo de la prevención y el tratamiento del uso indebido de drogas, y el fortalecimiento de las instituciones que se ocupan de estos temas. Ha logrado incorporar en los programas de pre y postgrado de catorce escuelas de enfermería en América Latina, importantes componentes sobre prevención de drogas y la reinserción social de los ex adictos, con un total de 11,500 estudiantes que actualmente reciben esta capacitación. La primera promoción de la Maestría Internacional en línea en Drogodependencias, elaborado por la CICAD y un grupo de universidades españolas y latino americanas, se graduarán en el verano del 2004.

El Grupo de Expertos en la Reducción de la Demanda se reunió en octubre del 2003, y aprobó y lanzó el primer Guía Práctica para la Organización de un Sistema Integral de Tratamiento de la Dependencia de Drogas, que se editó en febrero de 2004, que ayudará a los países a proveer un tratamiento adecuado a las necesidades de los pacientes.

La CICAD está colaborando con los países en sus esfuerzos para mitigar el creciente problema de las pandillas y la violencia relacionadas al tema de drogas, e hizo aportes a los gobiernos de El Salvador y Honduras para reforzar sus programas de rehabilitación de ex pandilleros. Actualmente, se está llevando a cabo un estudio en El Salvador, con el apoyo de la CICAD, sobre la situación de las pandillas en ese país y su relación con el tráfico de drogas.

En 2003 se realizó en Belice un proyecto destinado a ofrecer alternativas a la encarcelación para infractores dependientes de drogas procesados por delitos menores. Esta experiencia será compartida con otros países en un taller a realizarse en marzo de 2004 en el Caribe. Adicionalmente, siguiendo las recomendaciones del MEM, la CICAD colaboró financiera y técnicamente con Costa Rica, Guatemala, Perú y San Vicente y las Grenadinas, en proyectos prioritarios en reducción de la demanda.

Reducción de la Oferta y Medidas de Control

En la área de Reducción de la Oferta se ofrecieron cuatro cursos de capacitación en el control de drogas y precursores químicos, en los cuales participaron oficiales de aduana, policía, y portuarios. En el año 2003, la CICAD continuó apoyando la Academia de Inteligencia Antidrogas, con sede en Lima, a través de dos seminarios de capacitación en temas relacionados con la inteligencia operacional y estratégica, con la participación de 6 países de América Latina. También se llevó a cabo un programa especializada sobre inteligencia operacional en Quito, Ecuador. Los Directores de la Escuela están elaborando un plan estratégico para la expansión del programa a otros países.

Puesto que los traficantes están aprovechando los puertos y vías marítimas para transportar las drogas ilícitas y contrabando relacionado, la CICAD realizó un estudio, de alcance hemisférico, para identificar las tendencias actuales del tráfico marítimo, y las rutas y métodos utilizados, así como los problemas que enfrentan los países en sus programas de control. En su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, la CICAD aprobó la creación de un grupo sobre seguridad y cooperación marítimas.

El MEM recomendó a muchos Estados Miembros una mejora en su control de la distribución y uso de sustancias químicas y productos farmacéuticos, y durante 2003, los dos Grupos de Expertos que se ocupan de estos temas, reunidos en Brasilia, Brasil, ofrecieron recomendaciones detalladas a los países para mejorar sus capacidades en este campo. En octubre de 2003, representantes de diez Estados Miembros se reunieron con sus homólogos europeos en el marco de la Conferencia Europea sobre Prevención del Desvío de Precursores Químicos de Drogas realizada en Valencia, España, y examinaron las razones por las cuales no está funcionando adecuadamente el sistema de notificaciones previas de la

exportación de dichas sustancias, incluyendo la falta de respuesta de los países. Acordaron algunas medidas para mejorar el proceso en el futuro, incluso la constante actualización de la lista de los puntos de contacto.

También en el área de reducción de la oferta, la CICAD colaboró con el Gobierno de México en la realización de la Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación para la Lucha contra la Delincuencia Organizada, realizada en octubre de 2003. La Comisión, en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, decidió formar un grupo ad hoc, con una participación abierta de todos los miembros, para estudiar el tema de la delincuencia organizada, sus vínculos con el problema de las drogas y las actividades de la CICAD, e informar sus conclusiones a la Comisión durante su trigésimo quinto período ordinario de sesiones.

Desarrollo Alternativo

La Unidad de Desarrollo Alternativo de la CICAD ejecuta y coordina programas de desarrollo en regiones de producción de cultivos ilícitos tales como Bolivia, Colombia, Jamaica y Perú. Asimismo, implementa programas en áreas que son potenciales a la producción de cultivos ilícitos y/o áreas expulsoras de mano de obra, siendo este el caso de Ecuador y Dominica. Los programas han estado enmarcados bajo un contexto de desarrollo alternativo tradicional. Sin embargo, este concepto ha evolucionando hasta su ampliación al desarrollo alternativo preventivo. Durante el 2003, se acordó con el Gobierno de Colombia la realización en 2004 de un *Estudio sobre el Programa de Aspersión Aérea* en dicho país, el cual analizará el impacto del programa en la salud humana y el medio ambiente, y en la frontera norte del Ecuador, la CICAD colaboró en un proyecto innovador de desarrollo alternativo preventivo.

Asimismo la CICAD participó en ámbitos políticos sobre las estrategias de desarrollo alternativo en los Estados Miembros. Dicha participación esta reflejada en actividades de fortalecimiento institucional que prestaron la CICAD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en un diagnóstico de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA); el diagnóstico produjo recomendaciones con respecto a las leyes internas, la cooperación interinstitucional y la gestión de proyectos – un resultado importante es que DEVIDA ahora participa en el Consejo de Ministros. Además la CICAD emprendió esfuerzos para reorientar la labor del Desarrollo Alternativo dentro del contexto de la lucha antidrogas. De tal manera, con la ayuda de especialistas peruanos que trabajan en diversas áreas relacionadas al desarrollo del narcotráfico (economía, sociología, etc.), se está elaborando un documento que servirá de insumo para un panel de expertos internacionales que considerarán la mejor manera de lograr un nivel de desarrollo económico suficiente para desincentivar los cultivos ilícitos. Finalmente, y mediante el esquema de evaluación de proyectos que la Comisión de la CICAD ha venido realizando, durante el 2003 se llevó a cabo la evaluación del Instrumento de Evaluación y Administración Integrada del Uso de la Tierra (GLEAM). Los resultados de la evaluación del GLEAM determinaron una serie de recomendaciones para lograr la implementación de dicho proyecto.

Desarrollo Jurídico

El programa de Desarrollo Jurídico de la CICAD enfatizó el control de armas de fuego, sus partes, componentes y municiones, a través de enmiendas al Reglamento Modelo destinadas a fortalecer los controles sobre las actividades de los intermediarios de armas. También se elaboró un *software* para tramitar las licencias y notificaciones que se estipulan en el Reglamento Modelo, el cual se instalará en los Estados Miembros en 2004.

Lavado de Activos

Grupo de Expertos: El Grupo de Expertos se reunió en junio y en noviembre. Sus recomendaciones fueron adoptadas por la CICAD en su trigésimo cuarto período de sesiones y se elevarán a la Asamblea General para su consideración. Se destacan las modificaciones al Reglamento Modelo en los siguientes puntos: a) Delito de financiamiento del terrorismo; b) Bloqueo de bienes del terrorismo; c) Control a redes informales de remisión de dinero y d) Medidas para hacer eficaz el decomiso.

Actividades de Capacitación: Se duplicó el número de cursos para el Sistema Judicial (Proyecto BID-CICAD) en Argentina y Uruguay en mayo y agosto respectivamente. Se iniciaron proyectos en Brasil y Colombia, cuyos cursos se ejecutarán en el primer y segundo cuatrimestre de 2004.

Con apoyo del Gobierno de Francia, se realizaron cursos sobre aspectos económicos y financieros del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en Bolivia, Argentina y Uruguay. Basado en el mismo se diseñó un proyecto Hemisférico que contará con la colaboración de Francia y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE-OEA).

Con base en un ejercicio de tipología sobre el caso “Montesinos” realizado por el Grupo de Expertos, consultores argentinos, peruanos y estadounidenses dieron un curso sobre la recuperación de activos de la corrupción y el lavado de activos a jueces, fiscales y policías de Argentina. El gobierno argentino se comprometió a duplicar el curso en Uruguay.

Asistencia Técnica: En el programa BID-CICAD de fortalecimiento de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIFs) iniciado en 2002 se realizaron las siguientes actividades:

Análisis y evaluación de los planes estratégicos entregados por los países beneficiarios; desarrollo del Plan Estratégico general del proyecto; desarrollo de perfiles de los consultores por área de intervención.

Entre los productos apreciables del programa, o bajo la influencia del programa, se pueden mencionar los siguientes:

- Bolivia participó en varios cursos relativos a tipologías de lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- Chile ya aprobó una nueva ley contra el lavado de activos en la cual se establece una Unidad de Inteligencia Financiera (diciembre 2003)
- Ecuador presentó un nuevo proyecto de ley contra el lavado de activos en donde se prevé la creación de una nueva Unidad de Inteligencia Financiera. La CICAD tuvo un papel fundamental en la preparación y revisión de la misma (febrero 2004)
- Venezuela realizó un estudio sobre las necesidades organizacionales de la Unidad de Inteligencia Financiera que será la base de su transformación bajo el proyecto
- Argentina definió la planta de personal de la Unidad de Inteligencia Financiera que hasta el momento se conformaba por personal en comisión. La definición fue aprobada por decreto ejecutivo en diciembre de 2003
- Para Perú ya se definieron los términos de referencia y la selección de consultores que determinarán las necesidades de desarrollo organizacional y de las comunicaciones.
- Brasil ya definió las necesidades de compra de equipos de informática para la actualización de sus sistemas de información. Se está actualmente en proceso de licitación.
- En Uruguay se definió la planta ideal de personal según las características del país.
- La CICAD participó como observador en la misión de evaluación que el GAFISUD practicó a Ecuador. En esa calidad, además, informó al pleno del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) sobre los resultados de la misión en materia legal. A Ecuador, luego de la evaluación se le prestó asistencia técnica para la redacción de su ley antilavado de activos.

Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas

En 2003, el programa de fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas apoyó a Colombia, Ecuador y Venezuela en el desarrollo y puesta en marcha de sus observatorios nacionales sobre drogas, e inicio el proyecto sobre descentralización de las estrategias nacionales antidrogas hacia los municipios, con el aporte del Gobierno Español; este proyecto ofrece cooperación a las oficinas centrales de las CND y de los municipios seleccionados (hasta 5 municipios) en cada país, en capacitación y equipamiento de las unidades destinadas a la descentralización, y desarrollo de planes municipales en prevención del uso indebido de drogas.

Asimismo, se colaboró con el Gobierno de Haití en la elaboración de su estrategia nacional de control de drogas, la cual se completó en 2003. En reunión con el Presidente de Bolivia en febrero, el Secretario General comprometió la asistencia de la CICAD en la elaboración un nuevo Plan Nacional de Control de Drogas, en la titulación de tierras y la resolución de disputas sobre demarcación de tierras en los Yungas, y en el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Drogas, CONALTID. En 2003, se pudieron apreciar algunos avances en esos temas, pese a los conflictos entre el Gobierno de Bolivia y los cocaleros.

Observatorio Interamericano Sobre Drogas

La unidad de estadística, investigaciones e información de la CICAD, y el Observatorio Interamericano de Drogas (OID), prepararon nuevas metodologías para encuestas sobre el consumo de drogas (SIDUC) para hogares, estudiantes universitarios, pacientes en centros de rehabilitación, y en salas de emergencia, y proporcionó asistencia técnica y financiera para una variedad de encuestas sobre el consumo de drogas en 13 países, muchos de ellos en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros de prioridades de asistencia del MEM. Se publicó el Resumen Estadístico sobre Drogas 2003, con información sobre incautaciones de drogas, químicos, inmuebles, erradicación de cultivos y personas detenidas por delitos relacionados con drogas, y un estudio comparativo del consumo de drogas basado en encuestas de estudiantes en 7 ciudades capitales en América Latina.

Junto con la escuela de medicina de la universidad Robert Wood Johnson, el proyecto destinado a ayudar a los Estados Miembros a estimar el costo humano, social y económico de las drogas en sus países, produjo una serie de estimaciones de costos en los 4 países piloto, y completó un manual de instrucción para permitir a otros Estados Miembros interesados que hagan lo mismo.

El OID lanzó un boletín electrónico trimestral para publicar investigaciones, estudios, y otros proyectos interesantes relacionados con las drogas que están siendo llevados a cabo en los Estados Miembros; hizo una prueba en Belice de un prototipo de 5 tecnologías avanzadas para ayudar a regular la inmigración en fronteras remotas; inició una colaboración con el Observatorio francés para un proyecto en conjunto para asistir a 6 países del Caribe a detectar tendencias emergentes en el campo de las drogas; y, en conjunto con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, ofreció becas para funcionarios del gobierno de países de habla hispana que trabajan en temas de drogas, para participar en el curso ofrecido en-línea sobre el desarrollo de estrategias de gobierno electrónico.

COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), establecida por la Asamblea General en 1994, tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites establecidos por la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sus estatutos y los mandatos de la Asamblea General. Es el principal organismo asesor de la OEA en materia de telecomunicaciones y su misión es facilitar y promover el desarrollo continuo de las telecomunicaciones en el Hemisferio.

Durante el año 2003, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) siguieron modernizándose a ritmo acelerado brindando numerosas oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de la región y el crecimiento de sus economías. Sin embargo, todos somos conscientes de las disparidades en el costo y el acceso a la tecnología dentro de los países de la región y entre éstos y, de la grave situación que atraviesa la industria de las telecomunicaciones la que todavía tiene que recuperarse de la caída que experimentaron las economías mundiales y que comenzó con la desintegración de la burbuja de las dot.com a principios de 2000.

La transición hacia la sociedad de la información y el conocimiento plantea importantes desafíos para una organización como la CITEL que es un foro donde se reúne el gobierno con el sector privado para impulsar el desarrollo de las TIC. Podemos señalar entre otros:

- la necesidad de establecer pautas para lograr que esa transición sea eficiente y equitativa;
- seleccionar los principales temas en los que se puede desarrollar una efectiva cooperación regional con vista a disminuir la heterogeneidad de la región en términos de difusión de las TIC;
- apoyar el establecimiento de un marco regulatorio e institucional adecuado para reducir las barreras de ingreso y asegurar una competencia efectiva entre los proveedores de servicios, para maximizar los beneficios;
- capacitar a las personas que trabajan en el sector de telecomunicaciones en temas relacionados con este para ayudar a los países a adaptarse a los rápidos cambios del entorno y a estar siempre actualizados;
- preservar y promover la diversidad cultural y lingüística de los pueblos;
- garantizar la equidad de género en el acceso a la información y al conocimiento;

Los programas de la CITEL tienen como objetivo la creación de una mayor conciencia del papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico y social de la región, y la formulación de pautas en cuestiones críticas. A fin de responder a los desafíos que plantea el entorno de telecomunicaciones, la CITEL realizó una serie de actividades durante el año 2003 para mejorar su capacidad de atención a las necesidades de los Estados Miembros y miembros asociados. Las principales medidas seguidas por CITEL durante el citado período incluyen:

Seguimiento y difusión a la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito

La CITEL preparó una Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito que contiene los principios, premisas, definiciones y objetivos para aprovechar las oportunidades, fijando los procedimientos para la formulación y ejecución de actividades relativas a la conectividad, siendo multisectorial en su concepción. Durante el año 2002, estos documentos fueron enviados a la Secretaría del Proceso de Cumbres, solicitándole que decida las acciones apropiadas para promover el desarrollo e implementación subsiguiente, acorde a las necesidades de cada Estado miembro. Éste es un asunto que excede la capacidad de las autoridades de telecomunicaciones para llevarlo a la práctica por sí solas, por

lo que este Sector promueve la unión de fuerzas de todas las organizaciones regionales e internacionales y el sector privado para facilitar la integración del Hemisferio, y brindar a los ciudadanos de las Américas oportunidades para alcanzar su potencial humano.

Capacitación de profesionales de telecomunicaciones

Teniendo en cuenta la creciente necesidad de personal capacitado y especializado para encarar las circunstancias cambiantes de las telecomunicaciones, la CITELE ha estado trabajando con centros reconocidos de capacitación de la región, y en particular con el Centro de Excelencia para las Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a fin de proporcionar programas de capacitación adecuados para profesionales de telecomunicaciones de Latinoamérica. En 2003, se ofrecieron nueve cursos (a distancia y presenciales) sobre política, regulación, gestión y tecnología de telecomunicaciones; otorgando casi 280 becas en toda la región.

Políticas y reglamentación de las telecomunicaciones

Las reformas están transformando las estructuras industriales y gubernamentales del sector de las TIC en todo el mundo, lo que presenta exigencias a los reguladores que deben proteger a los consumidores, prevenir abusos contra la libre competencia y alcanzar objetivos nacionales tales como el acceso universal y el crecimiento de la productividad económica. La CITELE y la UIT han empezado a poner al día el Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones para las Américas, un instrumento básico y fundamental para poner en práctica un régimen que permita enfrentar los problemas y demandas que implica el objetivo político de formar una sociedad de información mundial, entre los que podemos citar las crecientes dificultades que la interconexión, el servicio/acceso universal, la armonización del espectro y la introducción de la banda ancha.

Los adelantos tecnológicos y la convergencia de servicios contribuyen a aumentar en todo el mundo el uso de la banda ancha vía satélite, ya que el satélite es uno de los medios más adecuados para alcanzar regiones que carecen de acceso terrenal. La CITELE aprobó recientemente una recomendación cuyo objeto es asistir a las administraciones en la introducción de reglamentaciones apropiadas para servicios por satélite, a fin de fomentar el desarrollo de servicios de banda ancha por dicha vía. También se ha creado una página en Internet en la que se especifican las leyes y regulaciones que rigen el suministro de servicios por satélite, y se proporciona toda la información necesaria para que los interesados puedan solicitar licencias en los países de las Américas.

Para facilitar a las autoridades la formulación de políticas que impulsen el desarrollo de las redes y los servicios de telecomunicaciones, tomando en cuenta los servicios avanzados de telecomunicaciones y las ventajas de la evolución hacia una infraestructura nacional de banda ancha se están elaborando estudios y recomendaciones que incluyen la red de acceso a los usuarios finales para permitirles beneficiarse de servicios avanzados. Destacamos asimismo, los estudios en progreso sobre las políticas gubernamentales y experiencias en la gestión de los ccTLD en la región, el análisis comparativo de experiencias sobre banda ancha y el informe técnico sobre voz sobre IP.

Como resultado de la información intercambiada en la Conferencia de la OEA sobre la Seguridad Cibernética (agosto de 2003, Buenos Aires, Argentina), la CITELE, la Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) proseguirán sus actividades para formular una Estrategia de Seguridad Cibernética. En tal sentido, el Comité Consultivo Permanente I, Normalización de Telecomunicaciones (CCP.I) estableció un programa de trabajo para cumplir con las responsabilidades asignadas y está estudiando las mejores prácticas regionales para la protección de la infraestructura.

Evaluación de la conformidad de los equipos de telecomunicaciones y la coordinación de normas

Para obtener economías de escala, reducir el tiempo requerido para la introducción en el mercado y los costos, al mismo tiempo que se cumple con las regulaciones técnicas nacionales, la CITEI ha estado trabajando respecto de los acuerdos de reconocimiento mutuo y la coordinación de normas técnicas. Como ya se ha informado anteriormente, se ha elaborado y aprobado un acuerdo de reconocimiento mutuo para evaluar la conformidad de los equipos de telecomunicaciones (ARM) y se está adelantando un análisis para armonizar los trámites correspondientes a la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones en la región, mediante la preparación del Libro Amarillo. Varios países ya están participando en sus fases, mientras otros están adoptando medidas para poner en práctica el ARM elaborado por la CITEI, incluido el ajuste de leyes y reglamentos nacionales, según esto sea necesario. En lo concerniente a coordinación de normas técnicas destacamos los últimos documentos aprobados de coordinación de normas relativos a Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT-2000). También ha sido aprobado un cuaderno técnico que incluye una explicación detallada sobre redes de próxima generación.

La Cumbre ha afirmado la necesidad de una rápida difusión de la tecnología de información y de la conectividad. La CITEI ha reconocido que la radiodifusión de televisión digital terrenal ofrece nuevas maneras para tener acceso a la información y para compartirla, y ha aprobado una resolución por medio de la cual se acuerda la adopción y puesta en práctica de una norma Hemisférica común para dicha radiodifusión, lo cual impulsa a los Estados Miembros de la OEA a trabajar para que la televisión terrenal haga una transición lo más rápida posible de la tecnología analógica a la digital.

Preparación de posiciones comunes del hemisferio a reuniones internacionales

La CITEI siempre ha destacado la necesidad de que la región tenga un punto de vista armonizado, como puede apreciarse en las más de 270 propuestas interamericanas conjuntas formuladas ante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones que se realizó en 2003 y en la cual los Estados Miembros del mundo se reúnen para examinar el tratado internacional llamado Reglamento de Radiocomunicaciones, que contiene atribuciones de frecuencias a más de 40 servicios de radiocomunicaciones que van de los servicios de radioaficionados y radiocomunicaciones profesionales a las tecnologías inalámbricas móviles y las comunicaciones por satélite.

Asimismo, se dio inicio a los trabajos preparatorios de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT que se celebrará en 2004 (AMNT-04) y la Conferencia Mundial de las Telecomunicaciones Internacionales que se llevará a cabo en 2006 o 2007 (CMTI). La AMNT-04 es el foro donde se coordina el desarrollo de normas mundiales de redes y servicios de telecomunicaciones. La CMTI tiene especial importancia porque tiene como propósito adoptar, a escala mundial, normas para la distribución de los recursos de los servicios internacionales de telecomunicaciones, incluido el estudio de los problemas asociados a las interconexiones internacionales de Internet y los Servicios que utilizan IP.

Fortalecimiento de la coordinación entre organismos subregionales, regionales e internacionales

Un gran número de organismos han establecido programas encaminados al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). La cooperación entre la CITEI y los organismos internacionales y regionales sigue creciendo como un medio para mejorar la eficiencia, evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos, en virtud de la consideración prematura de varias cuestiones. CITEI ha establecido Acuerdos de Cooperación en temas de interés común con: Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIE); Asociación Latinoamericana de Telecomunicaciones Móviles (ALACEL); Asociación de Empresas de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino (ASETA);

Alliance for Telecommunications Industry Solutions (ATIS) Comité T1 (EEUU); African Telecommunications Union (ATU); Caribbean Latin American Action (C/LAA); CDMA Development Group (CDG); Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT); European Telecommunications Standards Institute (ETSI); Global VSAT Forum; International Astronautical Federation (IAF); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Telecommunications Industry Association (TIA (EEUU)); Regional Commonwealth in the Field of Communications (Federación de la Mancomunidad Regional en el Área de Comunicaciones) (RCC); Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Apoyo a los Estados Miembros y miembros asociados en el intercambio de información y de mejores prácticas para poder hacer frente a los cambios en el entorno de telecomunicaciones

Este objetivo guarda relación con el papel que desempeña tradicionalmente la CITELE como foro en que sus Estados Miembros y miembros asociados se apoyan mutuamente.

La práctica de la atención médica está pasando por una transformación increíble en las Américas. La existencia y costo asequible cada vez mayor de tecnologías de telecomunicaciones permite extender el acceso a los servicios sanitarios y mejorar la calidad de éstos para un número mayor de personas. Se ha finalizado un Libro de la Telesalud en las Américas, en el que se recomiendan políticas y estrategias en dicho sentido para que sean adoptadas por los Estados Miembros de la OEA. Éste es el resultado de actividades conjuntas de la CITELE, la UIT y la OPS para beneficio de toda la región.

En el marco de los Comités Consultivos Permanentes, fue posible además incrementar la transferencia de conocimientos especializados y el intercambio de experiencias, mediante no sólo seminarios, sino también a través de discusiones en foros electrónicos y mesas redondas. Estos Comités cuentan actualmente con más de 190 miembros asociados, cuya participación en sus trabajos ha sido determinante para el cumplimiento de los mandatos. Destacamos en particular en el marco del CCP.I (Normalización de Telecomunicaciones): el seminario que tuvo por objeto realizar un análisis general sobre el estado de avance de la implementación de los ARM y conocer las experiencias de varios países en la preparación e implementación de estos Acuerdos; la reunión de la CITELE con la UIT y el sector privado para ver las oportunidades en la región y la descripción de la situación real del mercado y lo que significa para la cooperación público / privada; y, un Taller sobre la Gestión de los Nombres de Dominio de INTERNET, donde se analizaron los métodos, prácticas y modelos de gestión de los Nombres de Dominio de Código de País ccTLD. Para el 2004, están planificados un seminario de ciberseguridad para discutir los enfoques regionales y la posible identificación de las normas para respaldar la seguridad de las telecomunicaciones en la región; y un taller de redes de próxima Generación (NGN), en el que se tratarán los desafíos de construir una NGN fija/móvil integrada al Internet del futuro, la perspectiva de los operadores sobre las NGN emergentes y la identificación de normas necesarias para las NGN y de posibles brechas.

En el ámbito del CCP.II (Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión) se efectuó un seminario y una mesa redonda sobre el desarrollo de servicios de Banda Ancha por Satélite donde se dieron a conocer las nuevas aplicaciones, tendencias y servicios existentes en materia satelital, y se identificaron importantes asuntos regulatorios a ser tomados en cuenta para facilitar la implementación de estos servicios y aplicaciones en los Estados Miembros de la CITELE. Asimismo, se realizó con singular éxito un Seminario sobre Acceso Inalámbrico por banda ancha para alentar el intercambio de información y compartir información relacionada al desarrollo de acceso inalámbrico por banda ancha Terrestre; el papel de los reguladores; y oportunidades y desafíos del despliegue de acceso inalámbrico por banda ancha.

Pese a los éxitos alcanzados, la región de las Américas todavía tiene muchos obstáculos por delante. Los

Gobiernos deben tratar de que todos los interesados y las fuerzas existentes participen y cooperen para lograr incentivar el desarrollo ordenado de las redes y de los servicios de telecomunicaciones, utilizando los sistemas más adecuados y eficientes de que se disponga para que nuestros pueblos puedan beneficiarse del potencial de las tecnologías de la información y la comunicación. Es éste un trabajo de todos y por ello exhortamos a Administraciones y miembros asociados a trabajar activamente en el foro de la CITEI en pos de este objetivo.

COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) fue creado por la Asamblea General mediante Resolución [AG/RES. 1650 (XXIX-O/99)] y tiene como propósito desarrollar la cooperación para prevenir, combatir y eliminar los actos y actividades terroristas. Está integrado por las autoridades nacionales competentes de todos los Estados Miembros. Sus labores se basan en las convenciones internacionales sobre la materia, los principios y objetivos de la Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, el Plan de Acción de Lima sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, y el Compromiso de Mar del Plata. Tiene su sede en la Secretaría General de la OEA.

De acuerdo a la Segunda Reunión Ordinaria que tuvo lugar en El Salvador, en enero de 2003, el Plan de Trabajo del CICTE 2003-2004 sirve de guía de los esfuerzos de la Secretaría para todo el año.

Durante el año 2003, se logró llevar a cabo importantes eventos, incluyendo la Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales (PNC) del CICTE, realizada en julio; la Conferencia de la OEA sobre Seguridad Cibernética, en Buenos Aires en el mismo mes, patrocinadas por CICTE, CITEL y REMJA; también ha sido anfitrión del Comité Contra el Terrorismo (CCT) de la ONU en la Reunión de Seguimiento, de Organizaciones Regionales y Subregionales, el 7 de octubre de 2003; y la Cuarta Reunión Regular del CICTE en Montevideo-Uruguay, en enero del 2004. Además cabe agregar que el CICTE ha establecido relaciones productivas con varios departamentos de la OEA y con importantes organizaciones contra-terroristas a través de la comunidad internacional para avanzar en su plan de trabajo y objetivos.

Otro acontecimiento relevante ha sido la entrada en vigor de la Convención Interamericana Contra el Terrorismo. Con la ratificación de Nicaragua, México, Perú, Canadá, Antigua y Barbuda y, El Salvador, la misma entró en vigencia el 10 de julio de 2003. Este hecho fue conmemorado durante la Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales, el 14 de julio de 2003.

Para ayudar a que los Estados que han ratificado la Convención desarrollen una legislación para lograr su efectiva implementación, el CICTE junto con la Oficina Drogas y Crimen (ODC) de la ONU, trabajaron para realizar el primero de una serie de talleres dirigido a los Estados parte de la Convención, a llevarse a cabo en San José de Costa Rica. Este taller está enfocado en el desarrollo de proyectos y la adopción de legislación nacional para asegurar la vitalidad de la Convención. Así, complementó un proyecto desarrollado conjuntamente con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y el Foro de Presidentes de Asambleas de América Central, para producir legislación conjunta contra-terrorista.

El CICTE ha proporcionado asistencia técnica especializada a varios países. Además del taller sobre implementación de la Convención, arriba mencionado, juntamente con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Gobierno de España, proporcionó asistencia técnica a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Bolivia, en el mes de julio. Expertos técnicos españoles han conducido un entrenamiento a fondo sobre modalidades y tipologías de financiamiento del terrorismo para la UIF de Bolivia. Como resultado, la UIF está mejor capacitada para hacer frente a las responsabilidades que contienen las Recomendaciones sobre Financiamiento del Terrorismo del GAFI. La Secretaría del CICTE también respondió a una solicitud de asistencia, por parte del Gobierno de Perú, para el análisis y esbozo una nueva legislación contra-terrorista. La Secretaría organizó esta misión junto con la ODC-ONU y el FMI y condujo un taller inter-agencial dirigido al gobierno de Perú en el mes de septiembre. El resultado fue la formación de una acción entre dependencias gubernamentales para preparar legislación contraterrorista. El entrenamiento de expertos de un sector del gobierno permitió dar poder a su capital humano con el fin de hacer un

borrador para mejorar su legislación de acuerdo a las normas internacionales. Adicionalmente, la exposición al proceso interagencial debería mejorar la cooperación intergubernamental en temas de contra-terrorismo que distintos ministerios tratan.

En respuesta a los nuevos intereses en seguridad a la infraestructura crítica, el CICTE organizó y condujo la Conferencia de la OEA sobre Seguridad Cibernética, llevada a cabo en Buenos Aires, durante el mes de julio. Este esfuerzo conjunto con el CITEL y el Grupo de Expertos en Delito Informático de REMJA, permitieron relevantes progresos para el desarrollo de una estrategia de seguridad cibernética global que incluya a toda la OEA. Como esfuerzo conjunto, también demostró la capacidad de diferentes áreas de interés de la Secretaría General de trabajar juntas para lograr sustanciales resultados en temas que se superponen. Dieciséis Estados Miembros participaron de la conferencia junto con numerosos representantes del sector privado. Dando seguimiento a la reunión, el CICTE continúa trabajando con REMJA, CITEL, los Estados Miembros y el Comité de Seguridad Hemisférica con el objeto de desarrollar y confeccionar el borrador de un documento que contenga una estrategia global.

Haciendo un esfuerzo para combatir el financiamiento del terrorismo, la Secretaría del CICTE ha participado activamente con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) sobre Financiamiento del Terrorismo. Además en cooperación con la CICAD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el CICTE se encuentra preparando un curso de entrenamiento para las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF's) que se aplicará a estos temas.

El Secretario Ejecutivo del CICTE se reunió con líderes de la sociedad civil en el área de Foz de Iguazú, y abordaron temas concernientes al financiamiento del terrorismo. Les sugirió que adopten principios de transparencia basados en las recomendaciones del GAFI para la supervisión de las organizaciones sin fines de lucro. Sus comentarios fueron recibidos favorablemente y generaron varias notas de la prensa de la región acerca de las políticas de "conozca al cliente" destinadas a las donaciones de caridad. El CICTE con la cooperación de los Estados Unidos, Paraguay, Brasil y Argentina llevarán a cabo, a finales de 2004, un entrenamiento adicional para las UFI's de la triple frontera.

En el escenario global, el CICTE fue anfitrión de la Reunión de Seguimiento, para Organizaciones Regionales, Subregionales e Internacionales, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esta reunión integró a más de 200 participantes representantes de más de 110 organizaciones y países en la discusión de los medios para avanzar en la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sra. María Eugenia Brizuela de Avila y el Representante Permanente de España ante Naciones Unidas, Embajador Inocencio Arias, Presidente del Comité Contra el Terrorismo de la ONU, esta reunión examinó el rol de las organizaciones regionales e internacionales en los esfuerzos dedicados a la lucha contra el terrorismo. Las áreas claves de discusión incluyeron, cómo las organizaciones pueden compartir mejores prácticas, el rol de las organizaciones regionales en la construcción de la capacidad de lucha contra el terrorismo de los Estados Miembros, y cómo implementar el programa a nivel internacional.

El CICTE cerró este período con la IV Reunión Ordinaria, llevada a cabo en Montevideo-Uruguay, del 28 al 30 de enero de 2004. Durante esta sesión los Estados Miembros aprobaron la Declaración de Montevideo y el Plan de Trabajo para el periodo 2004-2005. Las significativas adiciones al plan de trabajo incluyen programas para reunir los nuevos requisitos de seguridad para la aviación civil y marítima, impuestos por las normas internacionales.

El alcance de los programas públicos de la Secretaría del CICTE se ha expandido considerablemente durante el año. En Internet, la base de datos anti-terrorismo (OLAT) en la página del CICTE, cuenta actualmente con más de 370 usuarios registrados alrededor del mundo. Con más de 300 documentos, esta base de datos proporciona una rápida referencia a la legislación, las mejores prácticas y expertos en

materia referente al espectro de tópicos relativos al terrorismo. La Secretaría también publica mensualmente un boletín informativo, el "Informe", el cual es distribuido a más de 500 personas. El Informe contiene desarrollos y noticias recientes en materia contra-terrorista, los próximos eventos de interés para nuestros Puntos de Contacto Nacionales y destaca los nuevos documentos incorporados a la base de datos OLAT.

COMITÉ INTERAMERICANO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

El Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) fue establecido por la Asamblea General mediante Resolución (AG/RES. 1682 (XXIX-0/99)) para tratar los asuntos relacionados con las catástrofes naturales y servir como foro principal de la OEA para el análisis del tema, en coordinación con las organizaciones nacionales competentes. Está presidido por el Secretario General de la OEA e integrado por el Presidente del Consejo Permanente, el Secretario General Adjunto, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Director General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)/Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).

El CIRDN, ha estado trabajando en la preparación de un plan estratégico para la reducción de la vulnerabilidad, la gestión en situaciones de riesgo y la respuesta en casos de desastres. Desde el mes de agosto de 2002 se ha estado reuniendo un grupo técnico compuesto por expertos de los miembros del Comité, con el objeto de preparar un plan que se espera podría estar listo y ser sometido a la consideración del Consejo Permanente antes de la celebración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el plan fue sometido en mayo de 2003. Asimismo, el Comité preparó recomendaciones que fueron presentadas a la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica que se celebró en México, en octubre de 2003.

Los miembros del Comité han iniciado sus presentaciones sobre el plan estratégico a varias partes interesadas de la comunidad interamericana. Al mismo tiempo, debe señalarse que muchas de las áreas de acción del plan requieren del aporte y de las decisiones que adopten los gobiernos nacionales.

El CIDRN continuará vigilando la implementación de las actividades contenidas en el plan estratégico.

FONDEM (Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia)

Durante el período que abarca este informe, la Secretaría General de la OEA no ha contribuido simbólicamente con aportes financieros como respuesta a situaciones de desastre a los Estados Miembros.

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) fue establecido por la Asamblea General mediante Resolución [AG/RES.1 (XXVI-E/99)] como una entidad intergubernamental con autonomía técnica y operativa, en cumplimiento de los mandatos contenidos en el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas y las recomendaciones adoptadas en las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. Tiene como objetivo facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos, procurar el intercambio de información y otras formas de cooperación técnica y apoyar a los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en la región.

Proyectos por área basados en las tres metas establecidas por el CEJA:

Estudiar en profundidad los sistemas de justicia y desarrollar planteamientos innovadores en la discusión de reformas judiciales.

Proyectos Área Estudios

- *Seguimiento a las reformas procesales penales en las Américas.* CEJA inició en el 2001 el proyecto de seguimiento que estudia en profundidad y de manera comparativa los sistemas de justicia de la región y, en particular los resultados de las reformas a la justicia criminal implementadas en las últimas dos décadas.
- *Cambios en el Sistema de Justicia y Sociedad Civil.* CEJA participó en el 2002 en una investigación auspiciada por el Programa de Derecho y Ciudadanía, de la Fundación Ford para el Cono Sur, cuyo objetivo fue efectuar un ejercicio de aprendizaje acerca del papel de las organizaciones de la sociedad civil en torno a los cambios en el sistema de justicia, ocurridos recientemente en Argentina, Colombia, Chile y Perú.
- *Género y Reformas a la Justicia Procesal Penal.* CEJA, con el apoyo de la fundación William y Flora Hewlett y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, CIDA, realiza un estudio tendiente a determinar en qué medida los nuevos sistemas procesales penales acogen una perspectiva de género a la hora de investigar, perseguir, sancionar delitos sexuales y otros en contra de la integridad física, cuyas víctimas son principalmente mujeres. El estudio se hizo en Chile y se extiende a Guatemala, Honduras y Bolivia.
- *Pueblos Indígenas y Reformas a la Justicia Procesal Penal.* Como parte del programa del Área de Capacitación de CEJA, “Fortalecimiento Institucional para la reforma Procesal Penal”, este estudio que cuenta con el apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, CIDA, persigue investigar la perspectiva de diversidad en los procesos de reforma de la región, específicamente en la situación indígena.
- *Tribunales de Mujeres.* CEJA, con la ayuda de GTZ realizó una investigación, cuyo objetivo fue dar cuenta de los resultados, ventajas y desventajas de la realización de tribunales de mujeres en Chile, para su posterior difusión, discusión y la consideración de extensión a otros países de la región.
- *Administración de Justicia y Discriminación Racial.* CEJA, por encargo de la OEA, desarrolla un estudio relativo a la forma en que los sistemas judiciales del Continente encaran el problema de la discriminación racial en las Américas.

Favorecer la cooperación y el intercambio de experiencias entre los actores claves del sector justicia a nivel regional

Actividades del Área de Capacitación

- *Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal.* Con el financiamiento de la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá (CIDA), CEJA trabaja en un programa de capacitación destinado a optimizar la implementación de la reforma a la justicia criminal en América Latina, dirigido a las autoridades y miembros de los organismos y agencias vinculadas al proceso de reforma procesal penal.
- *Visitas / talleres.* CEJA, de manera permanente organiza talleres en terreno en las que muestra experiencias exitosas en la implementación y funcionamiento de sistemas penales acusatorios y concretamente la experiencia del nuevo sistema procesal chileno. Durante las visitas los participantes asisten a audiencias y/o Juicios orales, conocen las instituciones que participan en el sistema y sostienen entrevistas y reuniones con autoridades de cada una de ellas.
- *Programa de Capacitación a Jueces y otros Operadores de la Justicia Penal en Ecuador.* CEJA, en asociación con la Universidad Técnica Particular de Loja y la empresa Globatel, ganó la licitación propuesta por la Fundación Esquel –fondos USAID- para diseñar y ejecutar un Programa de Capacitación a Jueces y otros operadores de la Justicia Penal de Ecuador.
- *Foros Virtuales.* Periódicamente, el CEJA organiza foros virtuales a fin de discutir temas de interés y actualidad a nivel regional. La modalidad de los foros combina un sistema de e-listas para discusión vía correo electrónico, con suscripción abierta, y salas de chat moderados por expertos regionales en los temas en debate.
- *Curso: Litigación Oral para un Nuevo Proceso Penal.* En julio se realizó en Ciudad de México, un curso dirigido a personas de la Procuraduría General de la República, la Defensa Pública de Monterrey y CIDE. En total asistieron 35 personas que se capacitaron en el uso de la oralidad.
- *Programas de pasantías.* Este programa constituye una forma eficaz para enriquecer el trabajo de CEJA con la participación de profesionales y estudiantes de diversos países de América e incluso de otros continentes. De esta manera, se logra mantener y crear lazos permanentes con instituciones y expertos locales.

Proyectos de trabajo en Red:

- *Creación de redes diferenciadas de instituciones de justicia.* Una de las misiones de CEJA es la de facilitar y promover la comunicación entre las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la reforma judicial, con el fin de facilitar la generación de una comunidad regional interesada y activa en los temas de justicia, con sólidos nexos de trabajo entre sí.

Proyectos de Cooperación Bilateral

- *Cooperación Bilateral.* CEJA ha invitado a celebrar convenios de colaboración mutua a las más importantes instituciones del sector justicia de todos los países de la región. Esto constituye una base jurídica de enorme importancia tanto para allegar la información y comprometer a las instituciones con el trabajo en redes, como para visualizar a futuro posibles actividades de cooperación técnica.
- *Eventos Internacionales y Locales CEJA.* Otra manera que ha desarrollado CEJA a fin de potenciar la cooperación e intercambio de experiencias entre los actores que componen los sistemas de justicia de la región ha sido la organización, coorganización, patrocinio, auspicio y participación como expositor, visitante, observador y asistente a seminarios, talleres, reuniones de trabajo, foros y encuentros.

Generar y difundir instrumentos que mejoren la información sobre justicia en las Américas

Página en Internet.

El CEJA se ha propuesto servir como un canal permanente y activo para generar, recopilar y difundir información, legislación y estadísticas básicas sobre el funcionamiento de los sistemas judiciales de cada uno de los países de la región, en forma simple y a bajo costo. Para ello ha aprovechado al máximo las múltiples ventajas que proporciona la comunicación digital, plasmando todos sus esfuerzos en la página www.cejamericas.org donde se puede encontrar:

- *Periódico Portada.* En idioma español e inglés, actualizado semanalmente con noticias, enlaces a documentos relevantes, calendario de eventos, y acceso destacado a temas especiales sobre políticas públicas en el ámbito de la justicia (desarrollo de estadísticas judiciales, resolución alternativa de conflictos, reformas a la justicia y sociedad civil, otros).
- *Módulo MARC.* La página que da cumplimiento al mandato hecho a CEJA en la IV REMJA, incluye una biblioteca virtual con documentos, legislación, vínculos a otras páginas en Internet y un completo directorio de centros que ofrecen servicios de mecanismos alternos de resolución de conflictos (MARC) en los diversos países de las Américas.
- *Biblioteca Virtual.* Contiene documentos en línea, legislación, reseñas y referencias bibliográficas, más un motor de búsqueda para la consulta en línea de los textos ingresados.
- *Página de Estudios.* Detalles actualizados sobre los estudios realizados por CEJA. Se especifican los objetivos, el contexto, los productos y los resultados esperados. Además se accede a otras informaciones relacionadas, tales como las herramientas de recolección, estadísticas, legislación, noticias y eventos.
- *Página de Capacitación.* Información acerca de los cursos, programas de pasantías y actividades organizadas por el área.

Proyectos

- *Reporte de Justicia de las Américas.* Otra manera a través de la cual CEJA se ha propuesto facilitar el intercambio de información y aprovechar las experiencias que brinda el trabajo regional es el Reporte Anual sobre los Sistemas Judiciales en las Américas, estudio financiado por Human Security Program del Gobierno de Canadá.
- *Generación de Indicadores y Estadísticas Judiciales.* Con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), desde 2001, CEJA lleva adelante este proyecto que tiene como finalidad generar un sistema integral de recolección y procesamiento de datos para la producción de estadísticas e indicadores judiciales de calidad, homologables y de fácil comprensión y acceso.
- *Acceso a la información en los sistemas de justicia.* Para CEJA, contar con sistemas judiciales transparentes, predecibles, oportunos y de calidad es un componente esencial de la democracia y del desarrollo económico y social de los países. Este proyecto se lleva adelante en conjunto con la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH y con el financiamiento del Programa de Derechos Humanos y Ciudadanía para el Cono Sur de la Fundación Ford.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

El Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos fue creado el 22 de abril de 1971, por Resolución AG/RES. 35 (I-O/71) aprobada en la IX sesión plenaria de la Asamblea General. Tiene como función resolver las disputas que puedan surgir con miembros del personal por motivo de decisiones administrativas, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General. Se compone de seis miembros de distinta nacionalidad, elegidos a título personal por la Asamblea General para un período de seis años. Se integra en cada período de sesiones con tres de ellos. El Secretario del Tribunal Administrativo está a cargo de la Secretaría del Tribunal, que es una dependencia adjunta a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General. El Secretario proporciona asesoramiento jurídico a los miembros del Tribunal, dirige el proceso reglamentario que deben seguir los recursos presentados ante el Tribunal y está a cargo de los asuntos administrativos relacionados con el Tribunal y su Secretaría. El Secretario del Tribunal también se desempeña como Oficial Jurídico bajo la dirección general del Subsecretario de Asuntos Jurídicos.

Secretaría del Tribunal Administrativo

El Tribunal Administrativo de la OEA durante el año 2003, además de sus actividades administrativas, estuvo representado por su presidenta Juez Rosa Montalvo Cabrera (Perú) y su Secretario durante el XXXIII Período Ordinario de la Asamblea General celebrada en Santiago de Chile. En esa ocasión se eligió en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 2003 a la doctora Alma Montenegro de Fletcher, como juez del Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos.

La Presidenta del Tribunal Juez Rosa Montalvo Cabrera, con la anuencia de los honorables jueces, llevó a cabo, entre otras, el siguiente programa de actividades durante el XXXIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Santiago de Chile en junio del 2003:

- Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Centro de Estudio de Justicia de las Américas.
- Reunión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.
- Presentación de la Presidenta del Tribunal ante la Comisión General de la Asamblea.
- Participación en la reunión informal entre las Organizaciones de la Sociedad civil con los Jefes de delegación de los Estados Miembros de la OEA.

Del 27 al 31 de octubre de 2003, el Tribunal Administrativo celebró su LI período ordinario de sesiones con la participación de los siguientes jueces: Rosa Montalvo Cabrera, Presidenta, Lionel Alain Dupuis, Vice-Presidente, Morton H. Sklar, y Agustín Gordillo.

En esa oportunidad, el Tribunal consideró el recurso 276, en la que la recurrente alegó el incumplimiento de parte de la Secretaría General en los plazos fijados en el Artículo 112 del Reglamento de Personal y el recurso 280 en donde la recurrente solicitó al Tribunal Administrativo el cumplimiento de los procedimientos establecidos para realizar las evaluaciones de desempeño y el derecho de ser escuchada en esa materia antes de adoptar la decisión de no renovar su contrato.

Igualmente, durante el LI período ordinario de sesiones el Tribunal Administrativo aprobó las siguientes resoluciones:

- Resolución 344: en Homenaje al Excelentísimo señor Presidente del Commonwealth de

Dominica, Dr. Nicholas J.O. Liverpool, en la que dejan constancia de su gratitud por el encomiable servicio que prestó con distinción e integridad durante su mandato como miembro del Tribunal Administrativo de la OEA.

- Resolución 345: Se acuerda por sorteo y de acuerdo al Artículo 2, numeral 5 del Reglamento del Tribunal el primer panel para el año 2004, quedando integrado por los jueces Lionel Alain Dupuis (Presidente), Franz Álvaro Vega Noya y Agustín Gordillo.
- Resolución 346: Mediante la citada resolución el Tribunal Administrativo otorgó un voto de reconocimiento y sincero agradecimiento a la juez Rosa Montalvo Cabrera por su intensa dedicación y distinguido liderazgo en los trabajos del Tribunal Administrativo.
- Resolución 347: El Tribunal con el fin de una aclaración de las manifestaciones contenidas en los escritos de recurso y respuesta, acordó instruir al Secretario solicitar a las partes un escrito de argumentos finales al menos 15 días antes del inicio de la sesión del Tribunal y la convocatoria a un debate oral conforme a lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento del Tribunal Administrativo.

El Tribunal Administrativo dentro del alcance de su competencia consideró la resolución AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03) referente al presupuesto disponible para el año 2004.

Asimismo, se tuvo en cuenta el estudio comparativo presentado por la Secretaría del Tribunal sobre el Estatuto y Reglamento del Tribunal con el Estatuto y Reglamento de los Tribunales Administrativos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional del Trabajo, y un informe, preparado a solicitud de la Presidenta del Tribunal, sobre la política de la Organización con respecto al Código de Ética y Conflicto de Interés que rige a los funcionarios de la OEA. Los honorables jueces acordaron tener presente los citados documentos para el proyecto de reforma al Reglamento del Tribunal que será presentado en su próximo período ordinario de sesiones de 2004.

Por último, el 20 de marzo de 2003, se celebró en la sede de la OEA, una reunión de trabajo con los Secretarios de los Tribunales Administrativos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI), en la que se intercambiaron criterios sobre diferentes aspectos procesales y otros asuntos relativos a la coordinación e intercambio de información sobre las actividades que desempeñan las Secretarías de los Tribunales Administrativos antes referidos.

FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada, no gubernamental y sin fines de lucro que trabaja exclusivamente en América Latina y el Caribe, desarrollando actividades en coordinación con la OEA, mediante un Acuerdo de Cooperación firmado en 1982 para colaborar en los campos del desarrollo cultural, científico, educativo, económico y social y proporcionar asistencia en casos de desastre. El Secretario General preside la Junta de Fideicomisarios de la Fundación.

La FUPAD fue creada para movilizar donaciones públicas y privadas destinadas a beneficiar a la gente más desposeída del Hemisferio, empoderarla para alcanzar un desarrollo económico y social sustentable, y responder a los desastres naturales y las crisis humanitarias. Realiza su trabajo a través de asociaciones innovadoras con los sectores público y privado en apoyo a las prioridades de la OEA.

Las relaciones entre la Fundación, la Secretaría General y los Estados Miembros se vieron fortalecidas este período mediante un más alto grado de coordinación entre las partes y crecientes servicios prestados por FUPAD en Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, México, El Salvador, Paraguay, Perú, El Salvador y Uruguay.

Actividades más importantes

Proyecto de manejo de agricultura de laderas (Haití)

Financiado por USAID para mejorar la producción, procesamiento y sistemas de mercadeo de grupos comunitarios, cooperativas y agroindustrias. Las organizaciones capacitadas por FUPAD juegan crecientes roles intermediarios en el sistema de mercadeo agrícola del país y generan empleos significativos. Este programa se complementa con otro financiado por USDA para monetizar granos, reparar caminos que van de los centros de producción agrícola a los mercados y escuelas rurales para ser utilizadas como refugio en casos de desastre, establecer sistemas de irrigación y capacitar a las comunidades para prevenir desastres. El Gobierno de Haití también otorgó fondos a la FUPAD para construir una red de irrigación en el sur e implementar, con oficiales municipales y residentes locales, medidas para controlar la erosión que afecta la ciudad de Cabo Haitiano.

Fortalecimiento de la capacidad de ONG's (Haiti-Republica Dominicana)

Nuevos acuerdos firmados con USAID/Washington permitirán mejorar las condiciones económico-sociales en la frontera haitiano-dominicana, y combatir el tráfico de niños como esclavos laborales lo que contribuirá a resolver un importante problema de derechos humanos. Por su parte el Banco Mundial y aportes del sector privado financian, a través de la FUPAD, un proyecto de desarrollo comunitario dirigido a dos comunas municipales en la zona.

Generación de empleos sostenibles (Colombia)

Con financiamiento de USAID y la decidida participación del sector privado, FUPAD implementa dos importantes iniciativas dedicadas a familias desplazadas por la violencia y agricultores que abandonan los cultivos ilícitos para ingresar a la legitimidad productiva. Ambos proyectos alcanzan a 40.000 familias en 16 Departamentos y 110 municipalidades, beneficiando a casi 200.000 personas de las cuales un 40% son mujeres. FUPAD apalanca los recursos recibidos de USAID y establece alianzas estratégicas que incentivan la inversión social corporativa nacional e internacional y la participación del sector público en programas dirigidos a los sectores más necesitados de la población desplazada, particularmente la afro-

colombiana, en proyectos de desarrollo rural, incubación de pequeñas empresas asociativas y microempresas, establecimiento de centros comunitarios productivos que también prestan servicios educacionales y de salud, y capacitación para ingresar a la fuerza laboral.

Una delegación de la Junta Directiva de FUPAD, presidida por el Secretario General de la OEA y acompañada por representantes del Congreso y el sector privado de los Estados Unidos visitó Colombia en noviembre de 2003. El grupo mantuvo entrevistas de trabajo con el Presidente del país Dr. Alvaro Uribe, el Embajador de los Estados Unidos, el Director de USAID, y altos representantes del gobierno y del sector privado de Colombia. La delegación inauguró dos importantes Centros Comunitarios. El primero, destinado al cuidado médico y educacional de 200 niños, y la capacitación laboral de madres entre la población desplazada afro-colombiana y vulnerable de Soacha, cerca de Bogotá, construido y organizado conjuntamente por FUPAD, Minuto de Dios y AFRODES. El segundo, dedicado a la incubación de pequeños negocios, el cuidado de la salud y la educación, y la mejora de viviendas para 600 familias étnicas desplazadas en Riohacha, La Guajira, construido por FUPAD y la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, y aportes del ICBF, el municipio y Cámara de Comercio local.

Remesas (El Salvador, Mexico, Haiti)

Inmigrantes latinos y caribeños residentes en los Estados Unidos envían anualmente más de US\$32 billones en remesas familiares y comunitarias a sus países natales, suma que supera la inversión conjunta de las organizaciones internacionales de préstamo en la región. FUPAD, con apoyo de USAID, inició tres proyectos piloto con grupos de inmigrantes de El Salvador, México y Haití en los Estados Unidos para canalizar una parte de sus remesas hacia proyectos productivos en sus comunidades de origen. Cada grupo se encuentra realizando inversiones iniciales, que son pareadas por FUPAD, para desarrollar oportunidades y crear empleos sustentables e incrementar ingresos en dichas comunidades.

En el Salvador se trabaja con el Comité Cívico Unido Americano-Salvadoreño ayudando a cinco cooperativas rurales a diversificar su producción agrícola tradicional hacia nuevos cultivos para la venta en el mercado nacional e internacional. En Haití, se colabora con la Organización Nacional para el Desarrollo Haitiano (NOAH) asistiendo a cooperativas rurales a plantar 40.000 árboles frutales. En México se asesora a MIGPAO,

Organización de Migrantes por Ayoquezco, en el desarrollo de un innovador modelo de negocios transnacionales para que la comunidad produzca y exporte nopal al mercado Americano-Mexicano, caracterizado por la nostalgia de los productos locales.

Los tres proyectos son parte del Fondo de Desarrollo Transnacional iniciado por FUPAD con apoyo del sector privado, fundaciones y donantes gubernamentales, y constituyen modelos para que otros grupos de inmigrantes latinos y caribeños en los Estados Unidos inicien proyectos de desarrollo económico-social en sus comunidades de origen.

Asociaciones Corporativas

Uno de los enfoques claves de la Fundación consiste en involucrar a un amplio rango de socios hemisféricos en procesos de desarrollo económico-social, particularmente el sector corporativo privado representado por la banca, la industria, el comercio, empresas, cámaras de comercio y asociaciones empresariales. Como ejemplos se pueden mencionar: Unibank, Masterfoods y Citigroup en Haití; Grupo M en Haití-Rep. Dominicana; Banco Agrícola en El Salvador; Bank-Boston, Chevron-Texaco, Occidental Petroleum, 3M, Grupo Bavaria, Cámaras de Comercio y Cajas de Compensación Familiar en Colombia; Grupo Altria en Argentina, Brasil y Paraguay; Massalin Particulares en Argentina y Caterpillar en Perú.

Otros socios corporativos incluyen a Landmark Graphics, Stanford Financial Group, Channellock Inc., Cornell Quality Tools, Danaher Tool Group, Genesis Medical Imaging, Meritool y Stride Tool Co, quienes permitieron enviar a los Estados Miembros 19 donaciones de “Equipo Médico y Herramientas para la Educación” por un valor superior a US\$1,3 millones. De igual manera se trabaja estrechamente con las Cámaras de Comercio de América Latina para llevar asistencia al hemisferio en casos de desastres naturales y apoyar otros proyectos de la FUPAD en la región.

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General, adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976 y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades en el marco de las disposiciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente en la materia. La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.

La Junta celebró su reunión anual del 7 al 11 de abril de 2003, para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros de la OEA de conformidad con el Artículo 129 de las Normas Generales.

El 11 de abril del 2002, la Junta presentó sus observaciones en el documento *Informe al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos: Auditoría de Cuentas y Estados Financieros, 31 de diciembre de 2002 y 2001* (OEA/Ser.S JAE/doc.33/03). El informe incluye cuatro secciones: a) comentarios y recomendaciones para mejorar los procedimientos operativos y controles internos contables; b) estados financieros de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos; c) Estados Financieros de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y la Fundación para las Américas; d) Estados Financieros de otras Agencias, Entidades Relacionadas a la Organización de los Estados Americanos.

Basado en los dictámenes emitidos por Ernst & Young, LLP, una compañía de auditores independientes, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas están de acuerdo con los libros, registros, documentos y comprobantes de la Secretaría General.

Además, la Junta trató temas, preocupaciones y recomendaciones, con las cuales ésta deseaba llamar la atención del Secretario General, la Asamblea General y el Consejo Permanente. Tras la sinopsis de la situación financiera del Fondo Regular, los Fondos Específicos y las contribuciones especiales a la OEA, analizó las iniciativas tomadas por la Administración de la OEA con objeto de llevar a la práctica las recomendaciones de la Junta incluidas en el informe del año anterior y nuevos temas que son motivo de preocupación para la Junta.

La Junta resaltó que los auditores independientes emitieron opiniones sin salvedades (“limpias”), que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2002:

- Fondo Regular de la OEA y Fondos Específicos
- Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
- Fundación para las Américas
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Unidad para la Promoción de la Democracia
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones
- Fondo de la Junta Interamericana de Defensa
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos
- Proyecto de Planificación para la Adaptación al Cambio Climático Global

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa fue establecida en 1942 para estudiar y recomendar medidas para la defensa del Hemisferio. Es la organización militar multilateral más antigua del mundo. Promueve la paz y la seguridad de la región pero también fomenta la confianza entre las partes mediante vínculos de cooperación militar y fortalece las relaciones entre civiles y militares. En este sentido, promueve intereses cooperativos de seguridad en el Hemisferio Occidental. La Junta actúa en asuntos como el desminado para fines humanitarios y las medidas de fomento de confianza, apoyando directamente a las metas de la OEA y los Ministros de Defensa. Supervisa un programa académico de nivel superior sobre estudios de seguridad y defensa en el Colegio Interamericano de Defensa.

La JID continúa desarrollado una labor permanente de coordinación y supervisión de los programas de Desminado Humanitario para América Central (MARMINCA) y para América del Sur (MARMINAS) en la frontera Perú y Ecuador; trabajo que desarrollan más de 30 supervisores internacionales, representando a las Fuerzas Armadas del Hemisferio y en apoyo permanente a la OEA a través del Programa de Desminado Humanitario (AICMA). Personal del Estado Mayor de la JID ha participado en visitas de supervisión y coordinación a MARMINAS. En Honduras la JID coordinó con el Departamento de Defensa de USA el empleo de excavadores mecánicos de origen alemán, especialmente modificados para la tarea de desminado, en apoyo del programa de Honduras como país libre de minas. También se ha proporcionado asistencia técnica al desminado en Perú y Ecuador desarrollando cursos de adiestramiento para zapadores y personal técnico. Cabe destacar que la cantidad de minas y artefactos explosivos que se han destruido al 1° de abril del 2004 alcanza un total de 35.956, significando que se ha despejado un área de casi dos millones de metros cuadrados en la región. El Estado Mayor de la JID elaboró un Manual de Procedimientos Operativos para el Desminado Humanitario que contempla las normas internacionales y directivas de la JID.

Fue confeccionado el inventario de Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad en el Hemisferio actualizado con los informes presentados por los Estados Miembros durante el año 2002, así como también el Inventario de Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad en otras regiones fuera del Hemisferio. Dichos inventarios fueron remitidos a la Secretaría General y presentados ante la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El Colegio Interamericano de Defensa (CID) continuó brindando su curso de altos estudios profesionales e interdisciplinarios para funcionarios civiles, personal militar y de seguridad mediante su programa académico de 11 meses, el cual proporciona conocimientos amplios sobre los sistemas gubernamentales, el entorno internacional, la estructura y el funcionamiento del Sistema Interamericano, operaciones de mantenimiento de la paz y un análisis de amenazas a la Seguridad Hemisférica. Complementariamente el CID dictó 4 Seminarios sobre Amenazas, Preocupaciones y otros Desafíos de la Seguridad Hemisférica, Misiones de Mantenimiento de la Paz, Manejo de Crisis y Desastres Naturales. En apoyo del Programa de Educación para la Paz el CID brinda cursos sobre Resolución de Conflictos y Ejercicios de Manejo de Crisis que ayudan a los cursantes a entender y practicar técnicas básicas de negociación; así como con conferencias para promover el entendimiento regional y avanzar en las relaciones entre civiles y militares. El CID ofrece dos Maestrías: una en Servicios Internacionales con una concentración en Seguridad y Defensa, en coordinación con la American University; y otra en Defensa y Seguridad impartida en coordinación con la Universidad del Salvador de Argentina.

Para expandir el alcance de su programa académico el CID ha desarrollado un Programa de Estudios a Distancia por Internet en cooperación con el Instituto de Asuntos Mundiales, contando con un curso en Resolución de Conflictos y Manejo de Crisis.

En cooperación con la OEA y la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica el CID desarrolló en Guatemala un Seminario sobre elaboración de Libros Blancos y Políticas de Defensa a nivel nacional y regional. Este brindó un análisis comprensivo de las nuevas políticas de Defensa en Centro América contando además con representantes civiles y militares que transmitieron la experiencia y conocimiento adquiridos sobre el tema por otros países del Hemisferio. Actualmente el CID se encuentra abocado a la planificación y desarrollo de un Seminario Hemisférico sobre Recolección, Identificación y Administración de Arsenales y Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras que tendrá lugar en Nicaragua, en coordinación con la Secretaría General de la OEA y con participación de CICAD y Naciones Unidas.

Mediante distintos emprendimientos académicos el CID busca como objetivo especial el apoyo a programas de interés de la OEA como la Promoción de la Carta Democrática y la Promoción de una Cultura Democrática a través de la Educación.

A través de su Presidente se ha mantenido presencia y participación en todos los eventos más significativos de la OEA tales como la Conferencia Especial de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares, las reuniones anuales de CICTE, CICAD y CIFTA, la Reunión de Expertos en Medidas de Fomento de la Confianza Mutua, la Asamblea General y la Conferencia Especial sobre Seguridad. Igualmente el Gral. Freeman participó como orador invitado en la Conferencia sobre Armas, Drogas y Terrorismo en el Hemisferio organizada por la OEA y la George Wáshigton University. Asimismo expuso en varias ocasiones ante la Conferencia de Seguridad Hemisférica los resultados de las distintas etapas del Proceso de Modernización que está desarrollando la JID.

El CID continuó expandiendo y fortaleciendo su Red de Convenios Académicos de Cooperación con numerosos Institutos y Universidades Militares y Civiles del Hemisferio habiendo signado a la fecha más de 15 Convenios. Destacando la trascendencia adquirida en el ámbito hemisférico, tanto la JID como el CID recibieron numerosas visitas Oficiales, como la de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso Nacional del Perú, del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, del Viceministro de Defensa Nacional de Uruguay, del Instituto de Altos Estudios para la Defensa y Seguridad Nacional de la República Dominicana, el Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador, el Director General de la Policía Nacional de Colombia, el Ministro de Defensa de Argentina, la Escuela Militar de Chile, el Colegio Nacional de Defensa de Honduras y el comandante de la Cuarta Brigada de Colombia.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la OEA cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte ejerce competencia contenciosa y consultiva. Está integrada por siete jueces elegidos a título personal en la Asamblea General de la Organización, por los Estados Miembros en la Convención.

Durante el período comprendido en el presente informe, la Corte estuvo integrada, en orden de precedencia, por los siguientes jueces: Antônio A. Cançado Trindade (Brasil), Presidente; Sergio García Ramírez (México), Vicepresidente; Hernán Salgado Pesantes (Ecuador); Máximo Pacheco Gómez (Chile); Oliver Jackman (Barbados); Alirio Abreu Burelli (Venezuela); y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Colombia). Asimismo, para el período comprendido en el presente informe, el Secretario de la Corte fue Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica) y el Secretario Adjunto fue Pablo Saavedra Alessandri (Chile).

Casos contenciosos, medidas provisionales y opiniones consultivas sometidos a consideración de la Corte

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos sometió al final del año 2002 y durante el año 2003 los siguientes casos a consideración de la Corte: *Mapiripán* contra Colombia, *Periódico “La Nación”* contra Costa Rica, *Alfonso Martín del Campo Dodd* contra México, *Caesar* contra Trinidad y Tobago, *Comunidad Yakye Axa* contra Paraguay, *De la Cruz Florez* contra el Perú, *Carpio Nicolle y otros* contra Guatemala, *Hermanas Serrano Cruz* contra El Salvador, *Yatama* contra Nicaragua, *Acevedo Jaramillo y otros* contra el Perú, *Acosta Calderón* contra Ecuador, *Daniel David Tibi* contra Ecuador, *Marco Molina Theissen* contra Guatemala, *López Álvarez* contra Honduras, y el caso de las *Niñas Yean y Bosico* contra la República Dominicana. Además, sometió solicitudes de medidas provisionales en los casos de las *Comunidades del Jiguamiandó y del Curbaradó* respecto de Colombia, *Lysias Fleury* respecto de Haití, y *Marta Colomina y Liliana Velásquez* respecto de Venezuela.

Períodos de sesiones

Durante el tiempo que cubre el presente informe, la Corte realizó cuatro períodos ordinarios de sesiones, en los cuales consideró los siguientes asuntos:

Durante su *LVIII Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 17 de febrero al 8 de marzo de 2003, la Corte emitió una sentencia sobre el fondo y las reparaciones en el caso de los *Cinco Pensionistas* contra el Perú. Además, se emitieron resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *Luis Uzcátegui* respecto de Venezuela, *Luisiana Ríos y otros* respecto de Venezuela, *Liliana Ortega y otras* respecto de Venezuela, *Helen Mack Chang* respecto de Guatemala, *Bámaca Velásquez* respecto de Guatemala, y en el caso de las *Comunidades del Jiguamiandó y del Curbaradó* respecto de Colombia. Asimismo, la Corte celebró audiencias públicas en los siguientes casos: *Mack Chang* contra Guatemala, *Maritza Urrutia* contra Guatemala, *Juan Humberto Sánchez* contra Honduras, *Bulacio* contra Argentina; en la *Opinión Consultiva OC-18 (Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados)* con el propósito de escuchar los argumentos orales de diversos Estados Miembros de la OEA que participaron en la Opinión; y en las medidas provisionales de los casos: *Luis Uzcátegui* respecto de Venezuela, *Luisiana Ríos y otros* respecto de Venezuela, y *Liliana Ortega y otras* respecto de Venezuela. Por último, la Corte acordó aceptar la decisión del Juez Abreu Burelli de declinar, por razones personales, al cargo de

Vicepresidente de la Corte y, consecuentemente se eligió por unanimidad al Juez Sergio García Ramírez como Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante su *LIX Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 4 al 12 de junio de 2003, la Corte emitió una sentencia sobre las excepciones preliminares, el fondo y las reparaciones en el caso *Juan Humberto Sánchez* contra Honduras. Además, se emitieron resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *Blake* respecto de Guatemala, *Helen Mack Chang* y *otros* respecto de Guatemala, y *Lysias Fleury* respecto de Haití. Asimismo, la Corte celebró otra audiencia pública en la *Opinión Consultiva OC-18 (Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados)*, con el propósito de escuchar los argumentos orales de las personas, organizaciones o universidades que presentaron escritos de *amicus curiae*.

Durante su *LX Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 8 al 20 de septiembre de 2003, la Corte emitió una sentencia sobre el fondo y las reparaciones en el caso *Bulacio* contra Argentina, así como emitió la *Opinión Consultiva OC-18 (Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados)*. Además, se emitió una resolución sobre medidas provisionales en el caso *Marta Colomina* y *Liliana Velásquez* respecto de Venezuela. Asimismo, la Corte emitió una resolución sobre cumplimiento de sentencia en el caso *Benavides Cevallos* contra Ecuador. Por último, la Corte nombró como su nuevo Secretario al Abogado chileno Pablo Saavedra Alessandri, quien anteriormente se desempeñaba como Secretario Adjunto del Tribunal, y el cual asumió sus nuevas funciones el 1 de enero de 2004.

Durante su *LXI Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2003, la Corte emitió cuatro sentencias en los siguientes casos: *Mack Chang* contra Guatemala, sobre el fondo y las reparaciones; *Juan Humberto Sánchez* contra Honduras, sobre interpretación de sentencia, *Maritza Urrutia* contra Guatemala, sobre el fondo y las reparaciones; y *Baena Ricardo* y *otros* contra Panamá, sobre competencia. Además, se emitió una resolución sobre medidas provisionales en el caso *Luisiana Ríos* y *otros* respecto de Venezuela. Asimismo, la Corte emitió 15 resoluciones sobre cumplimiento de sentencia en los casos: *Blake* contra Guatemala, *Benavides Cevallos* contra Ecuador, *Barríos Altos* contra el Perú, *Caballero Delgado* y *Santana* contra Colombia, *Garrido* y *Baigorria* contra Argentina, *Bámaca Velásquez* contra Guatemala, *Hilaire*, *Constatine* y *Benjamin* y *otros* contra Trinidad y Tobago, “*La Panel Blanca*” (*Paniagua Morales* y *otros*) contra Guatemala, *Cantoral Benavides* contra Perú, *Loayza Tamayo* contra Perú, “*Niños de la Calle*” (*Villagrán Morales* y *otros*) contra Guatemala, *Suárez Rosero* contra Ecuador, *Castillo Páez* contra Perú, y el *Tribunal Constitucional* contra Perú; así como en el caso “*La Última Tentación de Cristo*” (*Olmedo Bustos* y *otros*), por medio de la cual se decidió dar por terminado el caso y archivar su expediente. La Corte emitió además, 8 resoluciones sobre el cumplimiento de las medidas provisionales en los casos: *Marta Colomina* y *Liliana Velásquez* respecto de Venezuela, *Luis Uzcátegui* respecto de Venezuela, *Luisiana Ríos* y *otros* respecto de Venezuela, *Liliana Ortega* y *otras* respecto de Venezuela, *Bámaca Velásquez* respecto de Guatemala, *Lysias Fleury* respecto de Haití, y *James* y *otros* respecto de Trinidad y Tobago; así como en el caso *Clemente Teherán* y *otros (Comunidad Indígena “Zenu”)* respecto de Colombia, por medio de la cual se decidió levantar y dar por concluidas las medidas provisionales en el presente caso. Por último, la Corte eligió a su nuevo Presidente, Juez Sergio García Ramírez (México) y a su nuevo Vicepresidente, Juez Alirio Abreu Burelli (Venezuela), quienes iniciarán sus funciones el primer día del primer período de sesiones del año 2004.

En los cuatro períodos de sesiones anteriormente señalados, la Corte consideró diversos trámites en los asuntos que penden ante ella y analizó los distintos informes presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los Estados involucrados en que se hayan adoptado medidas provisionales. Asimismo, el Tribunal analizó los distintos informes presentados por la

Comisión, los Estados involucrados y las víctimas o sus representantes en los casos que se encuentran en la etapa de cumplimiento de sentencia. Además, consideró diversos asuntos de tipo administrativo.

Otras actividades

Durante el período comprendido por el presente informe, la Corte se vio complacida por siguientes visitas: Dr. Martín Sheinin, miembro del Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas; Dr. Paul Mahoney, Secretario de la Corte Europea de Derechos Humanos; Ministro Nilmário Miranda, Secretario Especial de Derechos Humanos del Brasil; Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia; Dr. Agustín García Calderón, Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Salvador; Dr. Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Dr. Fausto Alvarado Dodero, Ministro de Justicia del Perú; Dra. Mérida O'Donnell, Representante Regional para México y Centroamérica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Dr. Edgar Armando Gutiérrez Girón, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; Excelentísimo señor Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia; Dra. Carolina Barco, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia; Dr. Roberto Tovar Faja, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica; Dr. Jaime Ruiz de Santiago, Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Polonia; y el Dr. Prometeo Cerezo, Secretario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI). Además se celebraron varios convenios de cooperación inter-institucional entre la Corte y la Universidad de Brasilia, la Universidad para la Paz, el Instituto Max-Planck de Derecho Internacional de Heidelberg, el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, el Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI), el Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA), la Universidad Central de Chile, el Centro de Derechos Humanos y Civiles de la Universidad de Notre Dame, el Consejo de Estado de la República de Colombia, la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” de Paraguay, y el Ministerio Público de la República de Chile. Por último, se llevó a cabo la “Tercera Jornada de Estudio e Intercambio sobre Derecho Internacional Humanitario y Temas Relacionados” entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).